

ORD.: N. ° 5349/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005147

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 03 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: CATALINA IGOR HENZI -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de Abril de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información de viáticos utilizados en el período 9 al 13 de abril del presente por directivos de la Municipalidad de Recoleta. Gracias.". Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), el Departamento de Salud, Departamento de Educación y Cementerio General se da a conocer que durante el periodo consultado del 09 al 13 de Abril, no se utilizaron viáticos tanto por los cargos directivos, como por el Alcalde de la comuna.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee